

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del dos mil dieciséis (2016), en las oficinas ubicadas en Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 8h30 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
IPATIA NARDELIA ESPINOSA ROMERO	\$ 577.717,00	577.717
ALMARA CORP S.A.	\$ 30.238,00	30.238
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 608.000,00</b>	<b>608.000</b>

Preside la reunión la señora Dalila Vargas Guerra y actúa como Secretario Ad Hoc, el Ab. Dilo Cevallos Sánchez, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que la accionista ALMARA COPR S.A., se encuentra debidamente representada por la señora Dalila Vargas Guerra, en su calidad de Gerente General, de conformidad con la documentación que se adjunta al expediente de la presente Junta.

Comparece también la CPA Mónica Caisaguano Cajas, en calidad de Comisario, quien ha sido individualmente convocada, conforme lo previsto en la Ley.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal. A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria y sobre el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;
2. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2016.

6. Conocimiento y Resolución sobre la renuncia presentada por los Directores principales y suplentes de la Compañía; y,
7. Designación de vocales del Directorio de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión; su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

La Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Informe de Comisario presentado por la CPA Mónica Caisaguano Cajas, a fin de que los accionistas se pronuncien; se procede de inmediato a dar lectura al mismo.

**MOCIÓN:** la aprobación del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, a fin de que el mismo sea remitido a la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN:** los accionistas aprueban el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, por tanto existe unanimidad sobre este punto.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;**

La Gerente General da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la sala.

**MOCIÓN:** la aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, a fin de que el mismo sea remitido a la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN:** el los accionistas aprueban el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, por tanto existe unanimidad sobre este punto.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.**

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de las principales cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015, el

que expresa que existe una utilidad en el ejercicio. Dichos estados financieros fueron puestos a conocimiento previo de los accionistas, conforme lo dispone el Art. 3, literal f) del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y la Ley de Compañías.

**MOCIÓN:** la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015, a fin de que el mismo sea remitido a la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN:** los accionistas aprueban los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 sin objeciones, por tanto existe unanimidad sobre este punto.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Tal como se desprende de la información presentada la compañía presenta utilidades por distribuir a favor de los accionistas, por unanimidad deciden que se reparta el 100% de las utilidades a los accionistas.

**Quinto Punto del Orden del Día.-** Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2016.

**MOCIÓN:** La Presidente mociona a la Junta que se elija como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016, a la señora Myriam Nagua.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aceptan por unanimidad la moción y por tanto designan a la señora Myriam Nagua como Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016; en ese sentido el Comisario deberá cumplir con los deberes, atribuciones y responsabilidades señaladas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

**Sexto Punto del Orden del Día.-** Conocimiento y Resolución sobre la renuncia presentada por los Directores principales y suplentes de la Compañía

La Presidente pone en conocimiento de la Junta que los Directores principales y suplentes han presentado su renuncia a ser miembros del Directorio, por tanto solicita el pronunciamiento de la Junta.

**MOCIÓN:** aceptar la renuncia presentada por los miembros principales y suplentes del Directorio de la compañía.

**RESOLUCIÓN:** por unanimidad la Junta aprueba la moción y acepta la renuncia presentada por los directores principales y suplentes.

**Séptimo Punto del Orden del Día.-** Designación de vocales del Directorio de la Compañía

La Presidente pone en consideración de la Sala la nueva lista de Vocales Principales y Suplentes del Directorio, respecto de la cual requiere su pronunciamiento.

**MOCIÓN:** designar a los Vocales Principales y Suplentes del Directorio, conforme consta del listado presentado por la señora Presidenta de la Junta.

**RESOLUCIÓN:** los accionistas aprueban por unanimidad la designación de los Vocales principales y suplentes de la compañía, conforme consta del listado presentes, y que el mismo se adjunta al expediente de la presente Acta.

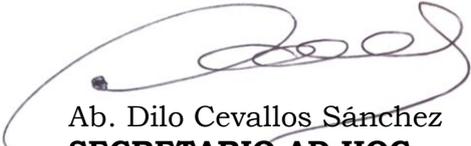
No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h45 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015
- Listado de Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la compañía.
- Soporte magnético de la Junta
- Documentos de representación de la accionista.
- Una copia del Acta de Junta para el respectivo Libro de Expediente de Actas.

A las 10h00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

**CERTIFICACION.-** *La presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se encuentre suscrita por la señora Ipatia Nardelia Espinosa Romero, la señora Dalila Vargas Guerra, en calidad de Presidente de la Junta, y en representación de la accionista ALMARA CORP S.A.; y, por el Ab. Dilo Cevallos Sánchez como Secretario Ad Hoc, quien certifica.*



Ab. Dilo Cevallos Sánchez  
**SECRETARIO AD-HOC**